



COVID China elimina la cuarentena para viajeros internacionales **P25**



CULTURA Los 100 años de Stan Lee, el héroe villano de Marvel **P28 y 29**

EL PODER JUDICIAL DESBLOQUEA LA RENOVACIÓN DEL ALTO TRIBUNAL

El Tribunal Constitucional abre una etapa de mayoría progresista

Los progresistas votan por “sentido institucional” a los candidatos de la derecha

María Luisa Segoviano y César Tolosa serán los nuevos magistrados

Durante los últimos nueve años ha tenido mayoría de jueces designados por el PP

REYES RINCÓN, Madrid
El pleno del Consejo General del Poder Judicial eligió ayer por unanimidad a los magistrados del Supremo César Tolosa (conservador) y María Luisa Segoviano (progresista) para el Tribunal Constitucional. Eran los dos candidatos propuestos por el sector conservador, que desde el inicio de la negociación rechazó al magistrado propuesto por los progresistas. De manera inesperada, el bloque progresista decidió apoyar “por sentido institucional” a esos candidatos para poner fin al bloqueo, que ya duraba seis meses.

El Partido Popular y la derecha judicial habían denunciado el asalto del Gobierno al Tribunal Constitucional porque con la elección de estos magistrados, obligada por ley, cambiaba la mayoría en ese órgano. Durante los últimos nueve años, el Constitucional ha estado dominado por una mayoría de magistrados que designó el PP. Con la elección de ayer, serán mayoritarios los magistrados de tendencia progresista elegidos a propuesta del PSOE. Esa situación puede mantenerse nueve años si los resultados electorales no dan mayorías abrumadoras a ninguno de los dos bloques.

PÁGINA 14



Pedro Sánchez, ayer durante su comparecencia en La Moncloa. / ANDREA COMAS

El Gobierno quita el IVA a alimentos básicos y da 200 euros a 4,2 millones de hogares

El plan contra la inflación proroga el tope al alquiler de viviendas hasta junio

J. L. ARANDA / P. CHOUZA J. MARCOS, Madrid
El nuevo paquete anticrisis para paliar los efectos de la guerra en Ucrania suprime el IVA para ali-

mentos básicos como el pan, la leche, los huevos y las verduras; reduce del 10% al 5% el IVA para el aceite y la pasta, y aprueba un cheque de 200 euros para 4,2

millones de hogares con ingresos anuales inferiores a 27.000 euros. Además, se proroga el tope al alquiler de viviendas durante otros seis meses. Las medi-

das aprobadas ayer por el Consejo de Ministros cuestan más de 10.000 millones de euros y entrarán en vigor el próximo domingo 1 de enero. **PÁGINAS 37 A 40**

Solo habrá ayuda estatal al transporte urbano si ponen su parte las autonomías

El descuento de 20 céntimos al carburante solo será para profesionales

Los impuestos a la luz y el gas seguirán rebajados seis meses

El servicio ferroviario de cercanías continuará siendo gratuito



Un soldado ucranio, ayer en Yampil.

GUERRA EN UCRANIA

EL PAÍS se adentra con el ejército de Kiev en el frente del Donbás

“No nos dan respiro pero nosotros a ellos tampoco”

MARÍA R. SAHUQUILLO, Yampil
ENVIADA ESPECIAL

El comandante Ginger se sacude el barro de los pantalones, apoya un pie en un árbol derrumbado y se ajusta el fusil. El esfuerzo es inútil. El bosque está cuajado de lodo. A la derecha y a la izquierda, violentas explosiones sacuden la arboleda de las Montañas Sagradas, en la vía hacia Kremina, uno de los bastiones de Lugansk ocupado por Rusia en abril, en los primeros compases de la invasión. “No nos dan respiro, pero nosotros a ellos tampoco”, dice el capitán ucranio. **PASA A LA PÁGINA 2**



Luis Bárcenas, ayer en Madrid.

Bárcenas, de la cárcel a colaborar en un comedor social

ÓSCAR LÓPEZ FONSECA, Madrid
El extesorero del PP Luis Bárcenas, condenado a 29 años de prisión por su implicación en la Gürtel, trama de corrupción vinculada al PP, estrenó ayer el régimen de semilibertad. Saldrá casi a diario del Centro de Inserción Social Victoria Kent, situado en el centro de Madrid, para colaborar en el comedor social de una ONG, según su defensa. **PÁGINA 20**